

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 25

SERIE 1979-80

DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, CONCEDIENDOLE UN TERMINAL DE CARROS PUBLICOS DE LA RUTA SALINAS-SANTA ISABEL EN LA CALLE BALDORIOTY ESQUINA BARBOSA.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea de Salinas, Puerto Rico, le concede un terminal de carros públicos (Para 3 carros) a los choferes de la ruta de Salinas a Santa Isabel en la calle Baldorioty Esquina Barbosa.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal hizo un estudio sobre dicho terminal.

POR CUANTO: ORDENASE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Conceder, como por la presente se concede un terminal de carros públicos (para 3 carros) a los choferes de la ruta de Salinas a Santa Isabel en la calle Baldorioty Esquina Barbosa.

Sección 2da: La infracción de esta ordenanza constituye un delito público castigable de acuerdo a la Ley de Tránsito y Vehículos de Motor Vigente.

Sección 3ra: Esta ordenanza por tener sanciones penales deberá publicarse en uno o más periódicos de circulación general en Puerto Rico y deberá reproducirse y proveerse a la venta debidamente certificada, al precio de costo, en la Oficina del Secretario de la Asamblea Municipal.

Sección 4ta: Esta ordenanza comenzará a regir a los diez días después de ser publicada según se dispone en la sección Tercera.

*Hector Espada Diaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MCPL.

*Ramon Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MCPL.

Aprobada Por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los  
3 del mes de Marzo de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. NÚM. 25

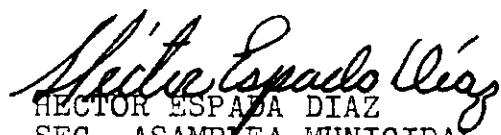
SERIE 1979-80

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel exacta de la Ordenanza Núm. 25, Serie 1979-80, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su Sesión Ordinaria del día 28 de febrero de 1980.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Héctor Luis Alvarado, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Julio Torres Rosa, Martín Nuñez, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Concepción Bonilla Febus, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 3 de Marzo de 1980.

  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL